

EL CLAMOR

PERIODICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 céntos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion... La correspondencia... calle Mayor, 96.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierta en el pago de la suscripcion a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administracion del mismo, Mayor 94, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

Dado caso de no tener proporcion para remitir dicho importe, podran verificarlo enviando sellos de franqueo de a 15 céntimos.

ANUNCIO.

Los comerciantes y propietarios que deseen embarcar su naranja a los mercados de Inglaterra, Alemania y Belgica, tendran semanalmente vapores fruteros, que reúnen las mejores condiciones para el efecto.

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite, efectos de confeccion a precios sumamente reducidos.

Para mas informes se dirigiran a D. Joaquin Carpi, Consignatario.

Suscripcion a favor de varias viudas y familias desgraciadas.

Se suscriben en el siguiente modo.

Table with 2 columns: Name and amount in pesetas and céntimos.

Table with 2 columns: Name and amount in pesetas and céntimos.

Table with 2 columns: Name and amount in pesetas and céntimos.

CASTELLON.

Table with 2 columns: Name and amount in pesetas and céntimos.

Total . . . 41

Continúa abierta la suscripcion.

RUIZ ZORRILLA.

He conocido y tratado a la mayor parte de los politicos españoles jefes de partido ó de grupo. Reconozco en ellos cualidades de primer orden al servicio de la politica, y merecimientos bastantes para el puesto que la opinion de sus amigos les concediera.

El único hombre público a quien creo capaz de influir en los corazones la pasi6n política, un tanto amortiguada en nuestros días, quizá por falta de ejercicio, es D. Manuel Ruiz Zorrilla. Por qué? Porque es el hombre rigurosamente político de nuestros tiempos; es el ideal del jefe de un partido popular. He consultado esta impresi6n con personas imparciales y hasta hostiles a nuestras ideas, a nuestro jefe, y talos convienen en que es difícil librarse del ascendiente que ejerce en seguida, por derecho de conquista, sobre cuantas personas le tratan. No siempre excita sentimientos afectuosos; a veces enciende vivísimos odios; nunca la indiferencia, la frialdad y el olvido. Acercarse a él, es sentirse en un viento donde reina la actividad; sentir que amara ó que odiarle al instante, segun vuestro temperamento ó vuestras ideas, pero no podéis alejaros sin llevar para siempre el recuerdo de los pensamientos, de las acciones, de la poderosa vida que aquel hombre irradia en torno suyo.

El secreto de la dominaci6n que algunos privilegiados ejercen sobre los pueblos y los partidos, sin deberla a una corona, ni

a la fortuna, ni al poder sino al propio mérito y a las nativas grandezas del corazón ó del espíritu, eso secreto consiste, no en que se dejen admirar, como santo en urna a brillante pájaro en jaula, sino en que establezcan una corriente de simpatía irresistible entre ellos y sus adeptos.

Hablando con Ruiz Zorrilla, se siente uno satisfecho de su interlocutor y satisfecho de sí mismo, lo cual no siempre sucede con otra clase de personalidades poderosas.

Y es que Ruiz Zorrilla reúne en raro y maravilloso conjunto, perfectamente equilibradas, todas las cualidades del hombre público: la constancia, el entusiasmo, la sobriedad, la mirada pronta, la actividad incansable, la prevision, la transigencia al que de la firmeza, la bondad al par de la energía, el talento sin la utopia, la elo cuencia sin la retórica, y sobre todo una flexibilidad que acomoda su pensamiento, su palabra, su gesto, a la exigencia de su interlocutor, sin que para ello tenga que hacer esfuerzo alguno con la naturalidad de una organizaci6n feliz en la que todos los resortes obedecen a todos los actos de la voluntad.

Tiene lo que no tiene ningun otro jefe político: amigos personales, que le siguen a todas partes, que le sacrifican todo que lo acompañan en la desgracia y no le asaltan en la fortuna, que no esperan de él medros, que en el destierro se contentan con una frase vaguil de esperanza, con un apretón de manos, con una lágrima quizá; que en el poder se dan por satisfechos con ir a fumar un cigarrillo con D. Manuel. Esta es una fuerza inmensa, un punto de apoyo inalterable para un hombre popular: es como el cariño y la adhesi6n de la familia en el hogar de un particular cualquiera; es como el batall6n sagrado de corazones amigos que en tanto permanezca fiel, será siempre núcleo de un grande ejército, siquiera lo dispersen los rabiosos vientos de la mala fortuna.

Es incansable en el servicio de su patria y de su partido. El sol le sorprende vigilante bajo aquellos fríos y nebulosos cielos del Norte, enfrascado en la lectura de inmensa correspondencia, de innumerables periódicos, de la lluvia de libros que cae sobre su mesa de trabajo. Fatiga a sus jóvenes y entusiastas secretarios, y en su casa de París, ó en su sal6n de cualquier hotel durante sus viajes, habla sin cesar con los amigos que España le envía, y a los cuales comunica, en estilo animado y con admirable concisión, su pensamiento sobre los negocios públicos pendientes.

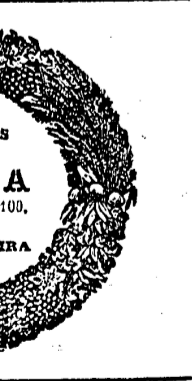
Aun le queda tiempo para estudiar los problemas todos de la ciencia política aplicada a las aspiraciones de la democracia española. Algun día sorprenderá lo que Ruiz Zorrilla ha meditado y estudiado, en la prevision de la dura prueba del poder. Política interior y exterior, hacienda, reformas administrativas, ejército y marina, provincias de Ultramar, colonizaci6n, el proletariado, la instrucci6n pública, las relaciones con la Iglesia, el carlismo, todo ha sido objeto en su mente de detenido examen, y sobre todo tiene nociones claras y soluciones prácticas. Pretende, y lo conseguirá, que, lo mismo que durante su Ministerio de la Revoluci6n, sea la Gaceta el periódico mas leído en España.

Porque Ruiz Zorrilla es ante todo un hombre de gobierno, y de ello ha dado pruebas cumplidas. Su Ministerio último logró establecer un régimen en el que la libertad y el orden se hicieron compatibles, por primera vez en España. Su famoso lema: Revoluci6nario ante la reacci6n, conservador ante la anarquía, es un programa para el gobierno y una bandera para la oposici6n, que domina extensos horizontes, caracteriza a un partido y contiene en germen todas las actitudes posibles ante los acontecimientos. Es una línea recta trazada al través de la confusa madeja de líneas que forman las realidades políticas en nuestra patria. El hombre de Estado y el marino han menester de esas estrellas polares

Vertical text on the left margin: s. línea ordi... timos idem... precio... ENCIANO... REALES... sac... 4... 4... dia... 4... 6... este periódico... AS... ES, ... AGUILERA... venta de Rovi... TOR... MANAL, ... TICO-PROGRESISTA ... O GONZALEZ ... la imperiódico, 76.



LIQUIDA EN TARROS TINTA



BRADOS el 100 y as el mi... de Rovira

porque la política es la tempestad en el Océano, y los gobiernos navegan sin otra defensa ni brújula que unas cuantas ideas claras, reales y prácticas, y si es posible una sola, á la cual todas las demas se subordinen.

A la constancia del Sr. Ruiz Zorrilla en ajustarse á ese aforismo, debe los triunfos de su política. Lanzado al destierro por la monarquía en 1875, la ha tenido constantemente en jaque hasta en los tiempos en que sólo le secundaban algunos amigos. El Gobierno Cánovas, comprendiendo el inmenso peligro que se había creado voluntariamente con el destierro de aquel hombre, y al propio tiempo sin decidirse á levantarlo, declaró en diversas ocasiones que el Sr. Ruiz Zorrilla podía, cuando quisiera, volver á España; y viendo que el ilustre revolucionario, con rara perspicacia, no caía en el lazo, desatabanse contra el los monárquicos, pintándole como demagogo, poco menos que afiliado á la Internacional y al nihilismo, para asustar á las clases conservadoras, que recordaban con placer el feliz período de su mando, y cuyo buen sentido no era fácil extraviar.

Bien pronto Ruiz Zorrilla penetró como una cuña en la restauración. Merced á él, comenzaron á oírse, hasta en oposición á su política, los dispersos elementos revolucionarios. La bandera de la Revolución de Setiembre, enarbolada con mano firme en el extranjero por Ruiz Zorrilla, galvanizó á los cadáveres de 1868 y 1873. Su voz resonaba como un llamamiento á la vida. Pero resucitaban, por desgracia, los jefes revolucionarios con los mismos rencores en el corazón y las mismas utopías que habían dado buena cuenta de la Revolución y de la República.

Agrupáronse en torno suyo con el intento de devorarlo y la apariencia de secundar su acción, salvo honrosas excepciones, que áun ilustran las filas de nuestros amigos. El espíritu revolucionario se había evaporado de aquellas almas, dejando en ellas tan sólo el sedimento de los apetitos del poder. No obstante, sin quererlo, contribuían al despertar revolucionario. Igual servicio prestaban al Sr. Ruiz Zorrilla las agrupaciones republicanas que le trataban con saña y con profundo recelo, pues su reputación, duramente combatida echaba en el país las profundas raíces de la ceniza fortaleciéndose, en vez de abatirse por aquella tempestad de odios.

Los frutos de su política apuntaban. Siguiendo su ejemplo, el partido legal, la oposición de S. M., perdida la esperanza de ser poder, comenzaba á hacer entre bastidores un rumor de sables y espuelas de todo punto inquietante para el trono, como esos estruendos de cadenas que aterran á los niños en los cuentos de aparecidos. La crisis del 8 de Febrero, llamada del miedo, fué el resultado de la política de Ruiz Zorrilla. La monarquía, empujada por la poderosa mano de un vencido, dió el primer paso fuera de la tradicional senda de los conservadores. Sin ese vencido, se habría petrificado en la tendencia conservadora.

Pasado el miedo, recobrada la calma, quiso la monarquía continuar con otros hombres el imperio de las ideas conservadoras, elemento querido y único respirable para las instituciones; y cuando lo había logrado, de pronto el nombre de Ruiz Zorrilla, estallando como un trueno en dos plazas fuertes sublevadas, y el resplandor de una bandera republicana, bastó para que la monarquía se viese obligada á dar otro paso adelante, alejándose de su origen, siempre impulsada por una política invisible y misteriosa, como una ley de las que rigen la vida de la naturaleza, que solo se manifiesta por los fenómenos que produce.

Desde entonces se ven con claridad los frutos de esa política republicana. Ruiz Zorrilla hace y deshace, en el destierro y vencido, los gobiernos de la restauración. Tiene, se dice, inmensa fuerza en el ejército: Ofrece garantías á la libertad, y seguridades al orden. Obliga al rey á llevar á cabo un viaje á Alemania. Recuerda á los pueblos de la raza latina su origen y la necesidad de unirse en el seno de la República, para oponer fuerte dique al Norte cesarista. Ha habido un momento supremo de expectación en Europa, en el cual se temió una conflagración general, y á nadie se le ocultó la influencia directa de Ruiz Zorrilla en los sucesos. Hoy es Ruiz Zorrilla una figura de primer orden en la política europea. El emigrado de 1875, con

tanto desden tratado por las eminencias conservadoras, las ha precipitado del poder. La fusión ha muerto á sus pies. La izquierda, bajo la presión de su mano de hierro, intenta imposibles reformas. Ginebra es hoy, como en los tiempos de Mazzini y de Garibaldi, el centro adonde convergen diversas corrientes políticas españolas y extranjeras; y á esa ciudad democrática y libre llega como viajero el amor de los republicanos españoles, y salen como legion los terrores de la monarquía y de sus partidarios.

No volverá Ruiz Zorrilla á España sino es con el triunfo de la democracia. No abandonará su empresa de nueve años. En el ciframos la esperanza los republicanos, y no la defraudará ni en la desgracia ni en el poder. Es un gran soldado en la batalla; será un grande hombre en el gobierno. Pone al servicio de la democracia un inmenso prestigio y una integridad acrisolada.

Hasta en los rasgos físicos de ese jefe republicano hay como la revelación de su destino. Cabeza sólida, á la manera de vaso bien cerrado, del cual no se evapora en utopías la meditación del hombre de gobierno; ojos flameantes, de mirada resuelta y fija; voz fuerte y habituada al mando; gruesos labios de orador; cordialidad familiar y cortés á un tiempo, que atrae los corazones y encadena las voluntades; algo, en todo él, de la impetuosidad del combatiente y de la firmeza del gobernante; facciones expresivas y que reflejan la actividad incansante de un espíritu elevado y generoso, enardecido de continuo por el amor á la patria, á la libertad y á la república.

R. GINARD DE LA ROSA,

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS. (1)

Hagamos historia á grandísimos rasgos. En 1868 contrató el gobierno con el Banco de España el cobro que nos ocupa bajo el estipendio de un cinco por ciento, y de otros compromisos que recordaremos oportunamente, citando las disposiciones vigentes.

El Banco organizó sus funciones provinciales creando una Delegación en cada provincia y una Agencia en cada distrito con sus agrupaciones auxiliares, consignando un sueldo fijo á sus empleados. Los agentes y jefes de agrupación presentan al Banco una fianza igual al total recaudable á su cargo en cada trimestre, cediendo el Banco por premio de cobranza de uno á uno y medio por ciento, siendo de cuenta de los agentes los haberes de los recaudadores y ejecutores. Concediendo el Banco medio por ciento para sueldos, se puede asegurar, pues, que le quedan líquidos, y sin riesgos, el tres por ciento.

En los años 1868-69 y 1869-70, concedió la Hacienda del Estado al Banco, como á 2.º contribuyente varias prórogas para hacer efectivos los valores de que hablan los arts. 40, 41 y 50 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

En 28 de Agosto de 1882 otorgó el Gobierno otra próruga al Banco en concepto de data interina, recibiendo el primero los recibos y expedientes desde el año 70 al 76 inclusive; pero dice, «los que no hayan sido desestimados por contener defectos sustanciales» por no estar ejecutados con arreglo á las disposiciones vigentes; «y que aquella próruga, continua, conservará el carácter de las anteriores, declarando responsables á los ayuntamientos del importe de los descubiertos que presenten los expedientes que no devuelvan á la recaudación con la declaración de partidas fallidas ó las certificaciones de fincas para el apremio de tercer grado dentro de los dos meses siguientes al de su entrega, que los concede para los de territorial el art. 40 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869 modificada por Real decreto de 25 de Agosto de 1871; y de los quince días señalados para los de industrial, en Real orden de 11 de Octubre de 1875, siempre que no justifiquen plenamente que han motivado la falta causas insuperables y ajenas á su voluntad. De Real orden etc.»

Así termina la que nos ocupa. Con lo poquísimo que extractamos y copiamos á la letra se prueba que las prórogas se conceden á los segundos contribuyen-

(1) Véase el artículo UN ABUSO INCALIFICABLE inserto en nuestro núm. 165.

tes; por lo tanto nada tienen que ver los primeros, ni mucho menos los agentes, jefes de agrupación y recaudadores que no hayan intervenido en la cobranza de los años citados, puesto que la responsabilidad en las faltas de cumplimiento son personalísimas.

Además de lo dicho, tenemos á la vista otra Real orden de 24 de Julio último y circulares sometidas á la misma, que concede al Banco, como recaudador de contribuciones, una próruga de 6 meses para terminar los expedientes, sobre territorial, del tiempo transcurrido desde que rige el segundo convenio (1876) hasta la fecha, que los Ayuntamientos hubieran devuelto á los recaudadores después de haber llenado los requisitos del artículo 40 de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869, etcétera, continuando y terminando la actual Real orden en ejercicio, con recomendar y precisar el cumplimiento de la Instrucción citada, del 69, vigente, haciendo responsables de la recaudación no verificada en los plazos fatales ó los recaudadores que no los tuvieron presentes en tiempo oportuno.

Por no ser pesados cesaremos de hacer mas citas suponiendo que el buen criterio y memoria de nuestros lectores suplirán á aquellas.

De los hechos citados y aludidos se deducen las siguientes conclusiones:

Que el Banco de España gana, sin riesgo alguno, el 3 por 100 del total que recauda por tributos directos.

Que los agentes de distrito y de grupo no pueden pagar á los recaudadores y agentes de que se sirven con otro que con los apremios consabidos. Por lo cual el personal debe por precisión ser reducido, mejor dicho, incapaz para terminar los expedientes dentro de los plazos legales. Y de aquí nace además ese afán que desplegan los recaudadores aglomerando apremios sobre apremios, sin terminar jamás ningún expediente de primer y segundo grado, como es notorio en esta provincia, sin poder llegar nunca al de tercer grado; resultando la confusión que reina entre los Ayuntamientos y ambas Delegaciones, la de Hacienda y Banco de esta provincia.

Y no termina aquí. Como los agentes necesitan prestar fabulosas fianzas, amén de los gastos de papel, viajes etc., que se les acumulan, los mas no pudiendo continuar en la cobranza dimiten dejando infinidad de papel pendiente de cobro y sin tramitar sus indispensables expedientes, cuando menos los de primer y segundo grado, ya que para el de tercer ídem no existe plazo fijo en la Instrucción vigente.

Sabemos que las fianzas responden de la morosidad y faltas efectuadas por las agencias y agrupaciones respectivas. Pero en Castellón y su provincia ha sido tal el desbarajuste consentido, que hasta se han dado casos de funcionar agentes sin prestar la correspondiente fianza.

De resultas de tamaños abusos se han dado casos, de hacer cargo á entrantes agentes en reemplazo de otros que dejaron papel sin formalizar, y como nadie está obligado á cargar con faltas ajenas de aquí se han promovido cuestiones trascendentales entre agentes y delegados del Banco, las que no pueden dar otro resultado que nuevas complicaciones y cargar las espaldas débiles, por orden de categoría, con el santo y las consecuencias.

Comprendiendo, que no nos queda mas espacio para seguir,

Se continuará.

EN GUARDIA.

Se ha dicho que nunca fueron buenas segundas partes...

Pero por lo visto, El Clamor de la democracia no está conforme con aquella sentencia, cuando admite en sus columnas comunicados inmundos por lo soeces en su lenguaje y mas aun porque no contienen otro fondo que cuestiones personales rebuscadas fuera de toda razón y decencia pública; pues mas que á los hombres públicos perjudican á las publicaciones que en algo se estiman.

Decimos esto, porque terminada aquella inconveniente polémica que nos vimos obligados á seguir con el colega, que nos

vuelve á provocar, polémica que comenzó con un conato de suplantación publicándose otro periódico con el mismo título y tipos que el nuestro, y con cierta exhibición de redacción un tanto ridícula, la cual polémica terminó en una acera de la calle de Zaragoza, no comprendemos lo que se propone el señor Perales, periodista experimentado, al menos por la práctica, cuando vuelve á las andadas, admitiendo en las columnas de su periódico comunicados como el de cierto corresponsal de Benicarló contra el Sr. Fibla, de cuyos comunicados nos ocuparemos por cuenta propia en otro lugar, y finalmente imprimiendo en las columnas de ese periódico, que ni corta ni pincha, puesto que al parecer ni siquiera es zurdo cuando se contenta con ser mero espectador en la titánica lucha que los de oposición llevamos entablada contra el *cosí* y contra sus paniaguados, incluso los constitucionales á lo Sagasta, no comprendemos, repetimos, la conducta observada por *El Clamor de la Democracia*, desde su segunda evolución, ó sea desde el cambio de director, que desdeña á Martos y alaba á Zorrilla en la política general, contrariando lo que antes hizo; pero que en los asuntos provinciales y locales calla como un muerto y solo respira para sacudir á los republicanos á quienes dice sus correligionarios, acechando siempre las cuestiones personalísimas, como por ejemplo, la última entablada por ese señor Manco á quien nuestros estimados colegas de Valencia *La Nueva Alianza* y *El Mercantil* conocen y le dan calabazas, como aquí lo han hecho también, por decoro propio al menos, los periódicos de la capital, excepto el del Sr. Perales.

Terminemos. Esperamos que el Sr. Perales vuelva en sí de la sorpresa que ha sufrido, desando á su publicación enmienda y larga vida para batir á los enemigos de la democracia y al *cosí*. Ese es el camino, republicano colega.

LA NÓMINA.

Hé aquí la palabra que desgraciadamente conmueve el corazón del español menos desinteresado. Por ella se adula á los políticos en candelero; por ella se hacen profesiones de fe ante el diputado A. ó el ministro B., y por ella, y nada mas que por ella, se hacen sacrificios, que después se quieren presentar ante los ojos del país como producto de un ardiente desco por el triunfo de tal ó cual política. Y conste que al hablar así no nos referimos á todos los españoles.

¿Como hemos de decir esto del artesano que trabaja, del sabio que estudia, del artista que crea y del industrial, del comerciante ó del propietario que ponen á nuestra disposición sus productos, sus géneros ó su capital?

No, de ninguna manera. Esos no necesitan del presupuesto. Por el contrario, esto necesita de ellos.

Mas los que dependen de la voluntad de un ministro se encariñan de tal suerte con las monedas salidas de las arcas públicas, que llegan á serles tan necesarias para la vida como el aire que respiran. Compadecemos á esos españoles, que tiemblan á cada anuncio de una crisis. Ahora, para bien suyo, el cambio de personal ha sido muy escaso, y por consiguiente, pocos se verán obligados á dejar sus puestos.

—No hay vacantes.—decía un izquierdo que no logra pasar del rango de pretendiente, y al decirlo parecía desear el mal ajeno.

Esto nos recordó la frase de aquel ambicioso sepulturero, «el cual, quejándose de sus pocas ganancias, exclamaba muy desconsolado: —Si no se muere nadie»

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Junto al cuartel de San Francisco existía un huerto que formaba parte del exconvento de igual nombre.

Al vender el gobierno aquel huerto quedó para el servicio público una carretera para dar paso á los campos contiguos. Así han continuado los hechos por espacio de 40 años, hasta que hace pocos días, pues al mudar de dueño un campo que linda con la mencionada carretera, el moderno

propiedad modo, q materia exconve campo, se han aludido Francis particul Este nistas, miento del celo que lag retera y convent cambio Y miento, las ley respeta Siel ticia, hasta q En la sa y Sa el tren tan mal jándolo los 20 al tren llos, y unos tr Ahor iba el b garion mente a tán bien al públi vendas un caso El ju de Vin Leen «En los, la á su mu (Casp marid lance. Nos luz púb con el combat cosinos Bien parte al sus nob Toda gado se tellfort algun a fugas t sas, que no púb Nues que tan para nu que des existe o tros nos subdivi conven mas in dos. Po las auto se reali del actu temente Plaza d Creer atencio recer. Leen Porren «Los c recurso za de la La I te á la canos se entra, del Sr. sobre la sario de ta:



